

Número	Apellidos y nombre	Fecha nacimiento	
		D.	M. A.
62	García Bello, Miguel	25	1 1930
63	García Baiz, Pedro	28	4 1916
64	Lomillos y de Andrés, Angel	14	1 1947
65	Moreno Lahuerta, Juan José	1	5 1916
66	Aguiar Serrano, Rafael	30	11 1929
67	Franco García, Manuel	5	1 1917
68	Chamón Miguel, Agustín	8	5 1927
69	Leo Pérez, Moisés	1	8 1933
70	Fanjul Díaz, José	20	5 1909
71	Rego Espejo, Sebastián	23	6 1921
72	Ausin Ruiz, José María	6	5 1945
73	Cuesta Menéndez, José Mario	4	8 1936
74	Ballesta Bayano, Manuel	24	7 1930
75	Romero Reverter, Vicente	1	12 1916
76	López Sangil, Francisco	15	9 1921
77	Sánchez Casado, Pascual	20	4 1929
78	Suárez Fernández, Luis Fernando	20	5 1935
79	Díaz García, Antonio	22	2 1921
80	Penedo Alvarez, Sara	15	8 1944
81	Esteban Ochoa de Retana, Blanca	1	8 1945
82	Martín Alonso, Angeles	30	6 1946
83	Simón Manrique, María de las Mercedes	24	6 1947
84	Bravo Laguna Miranda, Concepción	28	5 1944
85	Sánchez Soto, María del Camino	5	9 1949
86	Orive Aguirre, María del Carmen	7	4 1935
87	Guerrero Sánchez de Puerta, María del Rosario	5	9 1949
88	Arteaga Cerrada, Rosa María	25	9 1951

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 3 de diciembre de 1970 por la que se concede ingreso como Matrona de la Guardia Civil a doña Juana Antonia Arcos Gallardo.

Excmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en doña Juana Antonia Arcos Gallardo, y en armonía a lo establecido en el Reglamento para el Reclutamiento, Disciplina y Servicio de las Matronas del Cuerpo de la Guardia Civil, aprobado por Decreto de 14 de julio de 1950 («Boletín Oficial del Estado» número 237).

Este Ministerio, en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes y de conformidad con la propuesta de V. E., ha tenido a bien concederle su ingreso como Matrona, cuya inscripción en el Libro de Registro de Personal es el de B06GO000135, siendo la fecha de su nacimiento el 21 de enero de 1926.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 3 de diciembre de 1970.

GARICANO

Excmo. Sr. Teniente General, Director general de la Guardia Civil.

ORDEN de 3 de diciembre de 1970 por la que se concede ingreso en el Cuerpo de la Guardia Civil a cuatro Matronas.

Excmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en el personal que a continuación se relacionan y en armonía a lo establecido en el Reglamento para el Reclutamiento, Disciplina y Servicio de las Matronas del Cuerpo de la Guardia Civil, aprobado por Decreto de 14 de julio de 1950 («Boletín Oficial del Estado» número 237).

Este Ministerio, en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes y de conformidad con la propuesta de V. E., ha tenido a bien concederles su ingreso como Matronas, cuya inscripción en el Libro de Registro de Personal es el que en cada una figura:

B06GO000131, doña Carmen Lorenzo Lozano, nació el 8 de enero de 1930.
B06GO000132, doña Emilia de Alba Jiménez, nació el 1 de julio de 1930.
B06GO000133, doña María Francisca Rodríguez Costanzo, nació el 31 de octubre de 1932.

B06GO000134, doña María Virtudes Anca Cordal, nació el 30 de mayo de 1940.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 3 de diciembre de 1970.

GARICANO

Excmo. Sr. Teniente General, Director general de la Guardia Civil.

ORDEN de 12 de diciembre de 1970 por la que se concede el empleo honorífico de Teniente a los Suboficiales del Cuerpo de Policía Armada retirados que se citan, por reunir las condiciones que determina el Decreto 909/1961, de la Presidencia del Gobierno, de 31 de mayo de 1961.

Excmo. Sr.: Por reunir las condiciones que determina el Decreto 909/1961, de la Presidencia del Gobierno, de fecha 31 de mayo («Boletín Oficial del Estado» número 137), y Orden para su desarrollo de 24 de enero de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 30), se concede el empleo honorífico de Teniente a los Suboficiales del Cuerpo de Policía Armada en situación de retirados que se relacionan, sin que ello suponga variación en su carácter de retirados:

Subteniente don Antonio Amado Caamaño.
Subteniente don Narciso Dominguez Dominguez.
Subteniente don Jesús Fernández Gutiérrez.
Subteniente don Amador Florido Vilches.
Subteniente don José Lavilla Encuentra.
Subteniente don José Mato Ronquete.
Subteniente don Luis Moreno Pascual.
Subteniente don Blas Pérez Prieto.
Subteniente don Florencio Rubio del Barco.
Subteniente don Fidel Sejas Alonso.
Subteniente don José Torno González.
Brigada don Vicente Arias Velasco.
Brigada don Juan Antonio Gerón Galdón.
Brigada don Serafín Conde Dominguez.
Brigada don Arturo García Rois.
Brigada don Félix Hernando Esteban.
Brigada don Amador Iturralde Méndez.
Brigada don Santiago Otero Nieto.
Brigada don Julián Rivas Tinaquero.
Brigada don Benito Sanz Carrascal.
Sargento 1.º don Quintín Alonso Cervero.
Sargento 1.º don Ruperto Arbizar Trepiana.
Sargento 1.º don Américo Arribas Andrés.
Sargento 1.º don Eulogio Arroyo Callejo.
Sargento 1.º don Tomás Calvete Calvete.
Sargento 1.º don Matutino Carrero Carrero.
Sargento 1.º don Manuel Castro Pumarino.
Sargento 1.º don Angel Gómez Herrera.
Sargento 1.º don Maximiano Machón Porro.
Sargento 1.º don Juan Montero Barrio.
Sargento 1.º don Alejo Morga González.
Sargento 1.º don Fernando Ordax Moretón.
Sargento 1.º don José del Pozo Escudero.
Sargento 1.º don Manuel Prieto Tomás.
Sargento 1.º don Emilio Rodríguez González.
Sargento 1.º don Antonio Romero Arroyo.
Sargento 1.º don Julián Ruiz de Eguino y Eguía.
Sargento 1.º don Ceferino Salas Medina.
Sargento 1.º don Santiago Sánchez García.
Sargento 1.º don César Serrano Ortiz.
Sargento 1.º don Antonio Sousa Montero.
Sargento don Jaime de Andrés Salazar.
Sargento don Angel Iglesias González.
Sargento don Diodoro Martín Díaz.
Sargento don José Melón Melón.
Sargento don Antonio Miño Purrifios.
Sargento don Daniel Ramos Aguilar.
Sargento don José María Reinaldo Vázquez.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 12 de diciembre de 1970.

GARICANO

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.

RESOLUCION de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se corrigen errores materiales de la de 13 de octubre último, por la que se nombraban Carteros urbanos a opositores procedentes de la convocatoria de 5 de julio de 1969.

En la Resolución publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 258, de 28 de octubre del corriente año, por la que se nombraron Carteros urbanos a los opositores aprobados proce-

dentes de la convocatoria de 5 de julio de 1969, se deslizaron dos errores materiales, que se rectifican por la presente Resolución y que se detallan a continuación:

En la página 17480, primera columna, donde dice: A16GO 16692, López Aguado, Ricardo, debe decir: A16GO16692, López Agudo Ricardo.

En la página 17478, segunda columna, donde dice: A16GO 16372, Anades Besuard, Ramiro, debe decir: A16GO16372, Anades Besnard, Ramiro.

Madrid, 15 de diciembre de 1970.—El Director general, León Herrera,

RESOLUCION de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se nombra Cartero urbano al único opositor aprobado en propuesta adicional procedente de la convocatoria de 5 de julio de 1969.

Por Resolución de esta Dirección General de 24 de noviembre último («Boletín Oficial del Estado» de 19 de diciembre de 1970), se concedió un plazo de treinta días al opositor al Cuerpo de Carteros Urbanos don Félix Lobo González, que figuraba relacionado en la propuesta adicional elevada por el Tribunal de exámenes de la convocatoria anunciada por la Orden ministerial de 5 de julio de 1969, para que presentara la documentación correspondiente, lo que ha efectuado dicho opositor aprobado.

Esta Dirección General, haciendo uso de las facultades conferidas en virtud del Decreto 1826/1961, de 22 de septiembre, ha tenido a bien nombrar funcionario del Cuerpo de Carteros Urbanos, de acuerdo con el artículo 17, número dos, de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964, al opositor aprobado que a continuación se expresa:

Número de Registro: A16GO16748.—Lobo González, Félix.—Fecha de nacimiento: 13-I-1946.

El referido opositor adquirirá la condición de funcionario de carrera una vez que jure acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino y tome posesión de su destino dentro del plazo de un mes, a contar desde la notificación del nombramiento, de acuerdo con lo que se dispone en el artículo 36, c y d), de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, debiendo certificarse el cumplimiento de ambos requisitos.

Los efectos económicos se contarán en todo caso a partir de la fecha de toma de posesión, con arreglo a lo establecido en el artículo 18.2 de la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y Decreto-ley 14/1965, de 6 de noviembre.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S.
Madrid, 22 de diciembre de 1970.—El Director general, León Herrera,

Sr. Jefe de la Sección de Personal de Correos.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Eugenio Valdeolivas Figueroa.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir del día 27 de enero de 1971, en que cumplirá la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941 del Cuerpo de Policía Armada don Eugenio Valdeolivas Figueroa; debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que correspondía, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 15 de diciembre de 1970.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del Sargento primero del Cuerpo de Policía Armada don Francisco Losada Ares.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir del día 29 de enero de 1971, en que cumplirá la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro,

del Sargento primero del Cuerpo de Policía Armada don Francisco Losada Ares; debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que correspondía, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 15 de diciembre de 1970.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado por tener cumplida la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la también Ley de 8 de marzo de 1941, del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que correspondía, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 15 de diciembre de 1970.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

PERSONAL QUE SE CITA

Policia don Andrés Cano Santos.
Policia don Vicente Sánchez Martín.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 10 de diciembre de 1970 por la que se nombra Profesor agregado de «Física del estado sólido» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valladolid a don José Antonio Saja Sáez.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don José Antonio de Saja Sáez, número de Registro de Personal A42EC204, nacido el 5 de noviembre de 1940, Profesor agregado de «Física del estado sólido» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valladolid en las condiciones establecidas en los artículos octavo y noveno de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades universitarias y su profesorado y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 10 de diciembre de 1970.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación, Juan Echevarría Gargallo.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

ORDEN de 10 de diciembre de 1970 por la que se nombra Profesor agregado de «Física del estado sólido» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona a don Antonio Bernalte Miralles.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Antonio Bernalte Miralles, número de Registro de Personal A42EC187, nacido el 1 de noviembre de 1927, Profesor agregado de «Física del estado sólido» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona en las condiciones establecidas en los artículos octavo y noveno de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades universitarias y su profesorado y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retri-